Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 11de julio del 2019

Señores
Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.
Colon Nº 278 y Cecilio Baez
Fdo. de la Mora
Tel. 021-500337/500318
Presente.-

Ref. LPN Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 355.768

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 797 del 10 de julio de 2019, que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la **ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS**, cuyo monto total se detalla a continuación;

Ítems	Descripción del Bien	Monto Total
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color ROJO	2.209.684.752
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	4.363.316.061
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	144.375.625
Monto Total Adjudicado		**6.717.376.438**

Monto Total Adjudicado: guaraníes Seis Mil Setecientos Diez y Siete Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

Lic. Aníbal Cubas
DIRECTOR
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.
12.07.19
hora: 9:04 hs

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director d Administración y Finanzas

San Lorenzo, 11de julio del 2019

Señores
INDUSTRIA REUNIDAS ÑEMBY S.A.
Bernardino Caballero 978 c/ Estero Bellaco
Ñemby
Tel. 021 960309 / 960315
Presente.-

Ref. LPN Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 355.768

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 797 del 10 de julio de 2019, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar la **ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS**, según se detalla a continuación;

Ítems	Descripción del Bien	Monto Total	Empresa Adjudicada
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color ROJO	2.209.684.752	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	4.363.316.061	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	144.375.625	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
Monto Total Adjudicado		**6.717.376.438**	

Monto Total Adjudicado: guaraníes Seis Mil Setecientos Diez y Siete Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho

Sin otro particular, agradecemos su participación y aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIGESA · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A. ÑEMBY - PARAGUAY

Lic. Ofelia A. Leclerc C.
CONTADORA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 11de julio del 2019

Señores
INPLAST S.A.
Avda. Ita Ybate Nº 8794 c/ 30 de Agosto
Luque
Tel. 021-594425/6
Presente.-

Ref. LPN Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 355.768

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 797 del 10 de julio de 2019, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar la **ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS**, según se detalla a continuación;

Ítems	Descripción del Bien	Monto Total	Empresa Adjudicada
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color ROJO	2.209.684.752	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	4.363.316.061	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	144.375.625	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
Monto Total Adjudicado		**6.717.376.438**	

Monto Total Adjudicado: guaraníes Seis Mil Setecientos Diez y Siete Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho

Sin otro particular, agradecemos su participación y aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIGESA · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · República del Paraguay

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

Recibido
INPLAST S.A.
Sergio Albertini
11/07/19.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 11de julio del 2019

Señores
ROLTPLAST S.A.
Avda. San José – Ruta Limpio Luque
Limpio
Tel. 021 793688
Presente.-

Ref. LPN Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 355.768

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 797 del 10 de julio de 2019, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar la **ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS**, según se detalla a continuación;

Ítems	Descripción del Bien	Monto Total	Empresa Adjudicada
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color ROJO	2.209.684.752	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	4.363.316.061	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	144.375.625	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
Monto Total Adjudicado		**6.717.376.438**	

Monto Total Adjudicado: guaraníes Seis Mil Setecientos Diez y Siete Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho

Sin otro particular, agradecemos su participación y aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente

ROLTPLAST S.A.
Diego Rolfich
11/07/19
16:30

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 11de julio del 2019

Señores
INPLAST FILM S.A.
Tte. Fariña Nº 649 c/ Antequera y Paraguarí
Asunción
Tel. 021-443185
Presente.-

Ref. LPN Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 355.768

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 797 del 10 de julio de 2019, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General de Salud Ambiental – SUBUOC Nº 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar la **ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS**, según se detalla a continuación;

Ítems	Descripción del Bien	Monto Total	Empresa Adjudicada
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color ROJO	2.209.684.752	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	4.363.316.061	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	144.375.625	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**
Monto Total Adjudicado		**6.717.376.438**	

Monto Total Adjudicado: guaraníes Seis Mil Setecientos Diez y Siete Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho

Sin otro particular, agradecemos su participación y aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

FERNANDO BIVAROLA
CONTADOR PÚBLICO
R.U. Nº 010-0007/05

2139281

11-07-2019

Inplast Film S.A.